

# «PRENSA INDEPENDIENTE» Y CRÍTICA MORAL AL JUARISMO (1889-1890)

LEONARDO D. HIRSCH

Leonardo D. Hirsch es Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

e-mail: leohirsch@gmail.com

## Resumen

La crisis política de 1890 en Argentina ha sido estudiada a partir de los partidos políticos y sus principales dirigentes. Sin embargo, a pesar de que los distintos trabajos sobre la Revolución de 1890 y la Unión Cívica han resaltado el papel principal que tuvo la prensa como oposición al gobierno de Juárez Celman, no se han interrogado acerca de los modos en que operó en tal sentido. El presente trabajo busca entonces realizar un análisis poniendo el foco en los modos en que la prensa opositora contribuyó a crear un clima opositor al gobierno nacional. Este tipo de enfoque permitirá tanto recrear un cuadro de situación más complejo como ver que la cuestión del fraude electoral era sólo uno entre varios problemas que preocupaban y movilizaban a los contemporáneos.

## Summary

The 1890 political crisis in Argentina has been studied focusing on the political parties and their main leaders. Nevertheless, in spite that different works on the 1890's Revolution and the Unión Cívica have highlighted the key role that the press as opposition to the government of Juárez Celman had, they have not asked about the ways in which the opposition press worked out in this regard. This paper focuses on the ways the opposition press helped to create an adverse climate to the government. Such an approach will allow both recreating a more complex situation and seeing that the issue of electoral fraud was just one of several topics that concerned and mobilized contemporaries.

Poco tiempo después de la Revolución de julio de 1890, Francisco Ramos Mejía decía en la introducción a *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias*<sup>1</sup> que «Cada cívico fue un orador y un *periodista*» y, por lo tanto, se podía hacer una observación que «no se habrá sustraído a nadie: el influjo soberano de la palabra hablada y de la prensa, la palabra escrita»<sup>2</sup>. Esta cita deja entrever la importancia que desde la perspectiva de los cívicos, habrían cobrado, para su movimiento político, los discursos en dos espacios fundamentales del repertorio de herramientas políticas de fines de siglo XIX: la tribuna (en las manifestaciones) y la prensa. El presente trabajo se enfoca en el segundo de ellos para examinar cómo un sector de la prensa porteña contribuyó a gestar un movimiento opositor unificado.

Los distintos trabajos sobre la Revolución de 1890 y los orígenes de la Unión Cívica Radical (y, por lo tanto, de la Unión Cívica) han resaltado el papel principal que tuvo la prensa como oposición al gobierno de Juárez Celman<sup>3</sup>. La mayoría de los historiadores mencionan que la prensa diaria fue fundamental para crear un clima de oposición, «cosa que aprovecharon los políticos opositores»<sup>4</sup>, pero no se han interrogado acerca de los modos en que operó en tal sentido. Se analizarán en estas páginas, entonces, las estrategias discursivas que emplearon los periódicos de la oposición antes de la fundación de la UC. El resultado final de este examen permitirá ver, por un lado, que la cuestión del fraude electoral por parte del gobierno era sólo uno entre varios problemas que preocupaban y movilizaban a los contemporáneos y, por otro lado, que la crítica moral ocupó un lugar central.

<sup>1</sup> Publicación «oficial» de la Unión Cívica que compilaba discursos, manifiestos, reseñas de meetings, conferencias políticas, artículos de la prensa y escritos sobre la Revolución.

<sup>2</sup> Francisco Ramos Mejía, «Introducción», en: Francisco Barroetaveña (coord.), *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias*, Buenos Aires, Jorge W. Landerberger y Francisco M. Conte editores, 1890, p. VIII.

<sup>3</sup> Para la revolución de 1890 y la Unión Cívica ver principalmente: Luis V. Sommi, *La revolución del 90*, Buenos Aires, Ediciones Pueblos de América, 1957; Roberto Etchepareborda, *La revolución argentina del 90*, Buenos Aires, Eudeba, 1966; Luis A. Romero, «El surgimiento y la llegada al poder», en: AA. VV., *El Radicalismo*, Buenos Aires, Ediciones CEPE, 1969; Julio Godio (comp.), *La revolución del 90*, Buenos Aires, Granica, 1974; Natalio R. Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Debolsillo, 2005, [1977]; Hilda Sabato, «La revolución del 90: prólogo o epílogo?», en: *Punto de Vista*, N° 39, Buenos Aires, 1990; Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, San Andrés - Sudamericana, 2000.

<sup>4</sup> Mariano Bosch, *Historia del Partido Radical. La U.C.R. 1891-1930*, Buenos Aires, El autor, 1931, p. 7.

## LA «PRENSA INDEPENDIENTE» FRENTE AL «UNICATO».

### CRISIS ECONÓMICA, MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES Y OBRAS DE SALUBRIDAD

Después de tres décadas de rebeliones y revoluciones, en 1880 Roca asumió la presidencia bajo el lema «Paz y Administración», y a partir de entonces los porteños perdieron centralidad en el proceso de construcción de poder a escala nacional. Para las elecciones presidenciales de 1886, diferentes sectores de la dirigencia porteña lograron conformar los Partidos Unidos, una coalición temporal de diversas banderas (la Unión Católica, sectores del autonomismo y grupos mitristas a los que se sumó la adhesión de Dardo Rocha), pero el triunfo del candidato del Partido Autonomista Nacional (PAN), Juárez Celman, fue aplastante y los opositores se desmembraron nuevamente.

Según Duncan, el juarismo construyó su poder, en primer lugar, a partir de una política bancaria (por medio del control de los bancos Nacional, Hipotecario Nacional y los Bancos Garantidos), que le permitió desarrollar un patronazgo financiero con el cual cooptar bases políticas, en especial en las provincias, y de ese modo tomar control de espacios en los cuales previamente lo había hecho el roquismo<sup>5</sup>. Sin embargo, cuando el patronazgo no fue suficiente Juárez Celman y sus aliados derrocaron situaciones provinciales adversas por medio de la fuerza. Así sucedió con Tucumán en junio de 1887, Córdoba en marzo de 1888 y Mendoza en enero de 1889<sup>6</sup>. De ese modo, entonces, hacia principios de 1889, el «unicato», la doctrina del jefe único esgrimida por Juárez Celman por la cual éste demandaba total y pública adhesión a los gobernadores, parecía cobrar forma más allá del plano discursivo<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> William T. Duncan, *Government by Audacity. Politics and the Argentine Economy, 1885-1892*, Ph. D. Thesis, University of Melbourne, 1981.

<sup>6</sup> Ismael Bucich Escobar, *Juárez Celman: 1886-1890*, Buenos Aires, La Facultad, 1934; Néstor T. Auza, *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Buenos Aires, Ediciones culturales argentinas, 1975; Gustavo Ferrari, «La presidencia de Juárez Celman», en: Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comps.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980. Una visión menos «centralista» y más «periférica» puede verse en Beatriz Bragoni, «Gobierno elector, mercado de influencias y dinámicas políticas provinciales en la crisis política del 90 (Mendoza, 1888-1892)», en: *Entrepasados*, N° 24-25, Buenos Aires, 2003, pp. 67-99.

<sup>7</sup> Paula Alonso, «La Tribuna Nacional y Sud-América: tensiones ideológicas en la construcción de la «Argentina moderna» en la década de 1880», en: Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Pero mientras el juarismo se fortalecía políticamente en las provincias del interior, comenzaron a tornarse visibles los primeros signos de una situación económica que amenazaba con tornarse en una crisis<sup>8</sup>. Tal coyuntura condujo lentamente, principalmente en la ciudad de Buenos Aires, a la conformación de una reacción unificada por parte de los opositores al gobierno nacional.

En este contexto, la prensa porteña (*La Prensa*, *La Nación*, *El Nacional*, *El Diario*, *La Unión*) desarrolló un discurso crítico que, directa o indirectamente, deslegitimó al gobierno nacional a partir de tres cuestiones principales: en primer lugar, con motivo de la situación económica y administrativa; en segundo lugar, debido a los conflictos originados en la Municipalidad de la Capital; y, tercero, el asunto de las obras de salubridad, también de la Capital. Las últimas dos problemáticas fueron desplegadas de manera tal que transformaron las cuestiones locales en cuestiones nacionales, operación que se vio «facilitada» por el hecho de que el gobierno de la ciudad de Buenos Aires dependía del gobierno nacional desde 1880.

Esta crítica, a su vez, se produjo a partir de la construcción de una imagen de «prensa independiente» y el desarrollo de un discurso político relativamente homogéneo, lo que permitió constituir un movimiento de opinión pública unificado a manera de un contra espejo de la imagen de uniformidad que se proponía el gobierno de Juárez Celman con la figura del «unicato»<sup>9</sup>. Como ya ha explicado

<sup>8</sup> Para un análisis de la crisis económica del noventa ver: Alec G. Ford, «La Argentina y la crisis de Baring de 1890», en: Marcos Giménez Zapiola (comp.), *El régimen oligárquico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975; Duncan, op. cit.; Roberto Cortés Conde, *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina (1862-1890)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989; Pablo Gerchunoff, Fernando Rocchi y Gastón Rossi, *Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.

<sup>9</sup> Ello no implica que no existiesen profundas discrepancias políticas entre los distintos periódicos. En primer lugar, la mayoría de los diarios tenían una fuerte ligazón con grupos políticos bien delimitados y rivales entre sí. En segundo término, las discusiones durante la década del ochenta no fueron sólo entre la prensa oficial y la prensa opositora como un todo homogéneo. Los debates y discusiones se dieron también entre los mismos diarios pertenecientes a sectores políticos fuera del gobierno. En tercer lugar, en lo que respecta a ciertos debates fundamentales de aquellos años, como por ejemplo en torno a las leyes laicas, sectores opositores al gobierno nacional apoyaban la iniciativa gubernamental mientras que el periódico católico *La Unión* se ubicaba en la vereda opuesta. Auza, op. cit; Paula Alonso, «En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa», en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, N° 15, Buenos Aires, primer semestre de 1997; Paula Alonso, «La Tribuna Nacional y...», op. cit.; Ariel Yablón, *Patronage, Corruption and Political Culture in Buenos Aires, Argentina, 1880-1916*, Dissertation Thesis, University of Illinois at Urbana-Champaign, 2003.

Rojkind, ser «independientes» significaba «la falta de compromisos con el poder y representaba, por ende, la antítesis de la condición de órganos *oficiosos*»<sup>10</sup>. Pero a diferencia de años previos, en los cuales los periódicos rivalizaban entre sí y señalaban explícitamente sus diferentes posturas, en este período de estudio –entre 1889 y 1891, año de la división de la UC en sus variantes Unión Cívica Radical y Unión Cívica Nacional– los distintos periódicos porteños de oposición se autodenominaron «prensa independiente» y buscaron coincidir y resaltar la igualdad en las opiniones y juicios políticos que publicaban en sus páginas. Por el contrario, en las ocasiones que emitieron juicios distintos, a diferencia de otros tiempos, no subrayaron explícitamente sus diferencias. En suma, estos periódicos porteños tenían trayectorias diferentes, pero la oposición común al juarismo los ubicó en un mismo punto de encuentro y esto es lo que se verá a continuación.

#### **La crítica al gobierno por su «administración inmoral»: se abre una brecha entre el Pueblo y el Gobierno**

El gobierno de Juárez Celman se caracterizó por un optimismo que lo llevó a embarcarse en gastos sin contar con los recursos adecuados. La administración continuó con grandes obras públicas (como el Puerto Madero y el Ferrocarril del Norte) sin considerar el peso de la deuda pública, al mismo tiempo que el tipo de cambio se depreciaba, lo que implicaba, a su vez, que el gobierno recaudaba cada vez menos en términos reales. Mientras tanto, la deuda pública estaba en su mayor parte en oro y crecía por los créditos que tomaban tanto el gobierno nacional como los provinciales. El gobierno trató de sostener el valor del peso: por medio del Banco Nacional vendía oro en el mercado, operación que hasta fines de 1888 le había permitido sostener el tipo de cambio. Sin embargo, con la aplicación de la Ley de Bancos Garantidos y el atractivo de la Cédulas Hipotecarias se produjo un aumento de la cantidad de dinero en un contexto de creciente déficit fiscal, lo que hizo suponer al público que el tipo de cambio se mantenía artificialmente bajo, por lo que muchos particulares optaron por comprar oro por temor a una futura depreciación. Ello, además, fue favorecido por el fácil acceso al crédito y la ausencia de limitaciones legales para poseer tenencias en oro.

<sup>10</sup> Inés Rojkind, *El derecho a protestar. Diarios, movilizaciones y política en Buenos Aires del novecientos*, México, El Colegio de México, 2008, p. 138.

Comenzaba el año 1889 y se veía que el precio del oro empezaba a subir. El diario *La Prensa* reclamaba la atención del gobierno, «pero de una manera seria», no como lo venía haciendo hasta ese entonces. «El público ha perdido la fe en la idoneidad de los que manejan la fortuna social»<sup>11</sup>. Pocos días después se instalaba la «crisis económica» como tema principal en la agenda del discurso opositor: «(...) surge el temor de una *crisis económica*, la decadencia en la fe en los hombres que gobiernan, y en su mayor parte, los errores y *abusos* que se advierten en la *administración*»<sup>12</sup>. Pero aquella crisis no tenía como causa políticas económicas desacertadas. Los gobernantes no se equivocaban, «abusaban». A partir de entonces, los «abusos en la administración», la idea de un acto interesado, de un predominio de intereses particulares (de los gobernantes) por sobre los generales, se convirtió en el *topos* para comprender todas las acciones gubernamentales.

Al llegar al mes de marzo la subida del oro se puso en el centro de las críticas de ambas partes, el gobierno y los sectores opositores. El gobierno, por medio del periódico *Sud-América*, condenaba a los especuladores de la Bolsa, mientras que ésta y la prensa opositora hacían su parte refiriéndose a la excesiva emisión de papel y denunciando corrupción. Finalmente, el 14 de marzo el gobierno decretó la prohibición de negociar oro en la Bolsa. Ese mismo día, el editorial económico de *La Prensa* ironizaba «Los gobernantes han empleado el tiempo en paseos y en atenciones electorales». Y concluía que «Necesitamos vivir una vida nueva, encarnada en la conciencia del deber, que languidece y se extingue bajo la presión del mercantilismo utilitario»<sup>13</sup>. Fuese quien fuese el responsable de la situación económica, *La Prensa* ponía el acento no tanto en soluciones técnicas como en un plano cívico-moral, en la necesidad de regenerar la sociedad a partir de una «nueva vida» con el «deber» como precepto base.

Sin embargo, la Bolsa se negó a obedecer las órdenes del gobierno y fue finalmente clausurada el día 24. Esta decisión generó mayor tensión y alimentó la oposición en Buenos Aires. Por un lado, algunos dirigentes opositores se acercaron a la Bolsa para ofrecer sus servicios profesionales como abogados y como propagandistas. Por el otro, la institución mercantil se lanzó hacia una campaña en favor de su derecho a conducir sus negocios. Por ejemplo, Delfor del Valle,

<sup>11</sup> «Estado de la plaza», en: *La Prensa*, 18/01/1889, p. 4. Resaltado mío.

<sup>12</sup> «El desacuerdo con las instituciones», en: *La Prensa*, 31/01/1889, p. 4. Resaltado mío.

<sup>13</sup> «La Plaza conmovida», en: *La Prensa*, 14/03/1889, p. 5.

hermano de Aristóbulo y un prominente comerciante de la Bolsa, aprovechó las páginas del *El Nacional* para hacer sus denuncias.

Poco tiempo después, la Bolsa volvió a abrir pero el oro siguió subiendo. A pocos días de que comenzaran las reuniones políticas entre distintos miembros de la oposición (conocidas como los «Tes políticos» y que tuvieron lugar principalmente en la casa de Aristóbulo del Valle), *La Prensa* observaba que:

«Si empezamos por el Gobierno Nacional veremos que el *desorden* más completo reina en toda la *administración*—que no hay contabilidad, estadística, ni control, lo que no ha permitido cerrar debidamente los ejercicios y conocer los déficits acumulados, no se sabe a cuanto asciende...; que los presupuestos se sancionan sin estudio; se votan gastos por complacencia, sin tener en cuenta los recursos; no se estudia el cálculo de recursos, las tarifas de aduana y los demás impuestos, lo que no solamente perjudica la recaudación de la renta, sino que ocasiona grandes perjuicios al comercio y a la industria»<sup>14</sup>.

El grave desorden administrativo», el «colosal gasto en relación a los recursos», el «despilfarro» y el «excesivo número de empleados» en el estado comenzaban a ser las fórmulas retóricas que utilizó la prensa opositora para explicar el malestar económico. En este sentido, también el diario católico *La Unión* se sumó a la avalancha de críticas a la administración económica del gobierno. Tenía pocas esperanzas en la lucha contra el oro, puesto que «La familia que gasta más de lo que recibe o tiene de rentas, es imposible que pueda vivir con holgura». Por otro lado, denunciaba la «tendencia de la mayoría de los hombres y jóvenes a vivir del presupuesto y el gobierno por tal de tener número de sostenedores pagos de su política no hace más que crear puestos para los hombres aumentando por este medio el déficit»<sup>15</sup>. Efectivamente, el aumento excesivo del número de empleados estatales por encima de las necesidades administrativas ha sido comprobado en trabajos previos<sup>16</sup>. Sin embargo, el fenómeno no fue exclusivo del juarismo. Por el contrario, fue un dato habitual a lo largo del período y aunque los contemporáneos lo sabían no por ello dejó de ser un fácil blanco de ataque por parte de los opositores.

<sup>14</sup> «Situación económica y financiera del país», en: *La Prensa*, 17/04/1889, p. 5. Resaltado mío.

<sup>15</sup> «Algunas consideraciones», en: *La Unión*, 28/04/1889, p. 1.

<sup>16</sup> Yablon, op. cit., capítulo 6.

En mayo, el ministro de Hacienda, Rufino Varela, envió una serie de proyectos al Congreso con el objetivo de lograr reencauzar el oro al arca del Banco Nacional, pero éstos recién serían discutidos en julio. Si acumular oro en marzo era difícil, para el segundo semestre resultaba imposible. La prima del oro comenzó a crecer sin pausa. A finales de julio, *La Nación* publicó en sus columnas un artículo del *Saturday Review* de Londres<sup>17</sup>. En él se desarrollaba un análisis de la evolución económica desde la asunción de Juárez Celman y se ubicaba la causa del malestar en el exceso de créditos y de emisiones. El artículo caracterizaba la labor del ministro Varela de «tan brusca, tan mal aconsejada y tan impropia de un estadista». Al día siguiente, el diario mitrista volvió a hacerse eco del artículo del periódico londinense, recuperó sus conceptos y señaló el carácter homogéneo de la crítica desplegada por la prensa: «todo esto ha sido juzgado con *idéntico criterio* por los órganos autorizados de la *prensa argentina*»<sup>18</sup>.

El pronóstico de una crisis económica permanente acechaba las publicaciones opositoras. Los diarios percibían que lo que hasta ese momento se consideraba una crisis financiera podía convertirse en una crisis social. En ese marco de expectativas, insistían con mayor ímpetu sobre la existencia de una brecha entre los intereses del gobierno y los del pueblo. Al mismo tiempo, la Unión Cívica de la Juventud (UCJ) se daba a conocer y el primero de septiembre se produjo el impactante meeting del Jardín Florida. Ante estas novedades en el escenario político, *La Prensa* sostuvo que «Necesitamos acostumbrarnos a la idea de que *el Estado no es un ser extraño a la sociedad*, ni tiene intereses propios»<sup>19</sup>.

De todos modos, el gobierno empezaba a considerar cambios en su política económica. Aunque los juaristas seguían afirmando que se trataba de una «crisis del progreso» pasajera, sus diagnósticos no eran optimistas. Ante la ineficacia para detener la suba del oro, en septiembre Juárez Celman decidió hacer un cambio de ministros. Varela fue reemplazado por Pacheco y el gobierno pretendió abandonar su política expansionista para dar lugar a una de ajuste. Los objetivos principales del nuevo ministro fueron la contracción monetaria y la reducción de cédulas hipotecarias. Pero estas nuevas políticas no sirvieron para recobrar la confianza de los ahorristas locales ni tampoco la de los capitales europeos. Por su parte, los precios

<sup>17</sup> «La inflación argentina», en: *La Nación*, 27/07/1889, p. 1.

<sup>18</sup> «Notas de la semana», en: *La Nación*, 28/07/1889, p. 1. Resaltado mío.

<sup>19</sup> «De la crisis financiera a la crisis social», en: *La Prensa*, 29/09/1889, p. 5. Resaltado mío.



de los alquileres y los alimentos «cuestan al presente el doble de lo que costaban hace ocho meses» y «No hay gremio de proletarios que no se haya declarado en huelga o esté a punto de declararse»<sup>20</sup>. Hacia fines de 1889, *La Prensa* se preguntaba «Si todos los planes económicos de la actual Administración no han dado más que desastres para la riqueza pública, ¿por qué ha de continuarse con los mismos directores, o estos directores no han de cambiar de rumbos atendiendo a lo que les dice el criterio ilustrado que agota sus fuerzas en combatir tanto error y absurdo administrativo?»<sup>21</sup>. Es decir, ante tantos «absurdos administrativos» por parte del gobierno, «el criterio ilustrado» (léase la prensa opositora) formulaba sus propias soluciones a la cuestión económica y así ofrecía a la sociedad una imagen de gestión y administración alternativa. Junto al «divorcio» de intereses entre el «gobierno» y el «pueblo», esta operación retórica constituía un modo de crear dos tipos de autoridad entre las cuales la sociedad debía elegir cuál resultaba ser la legítima.

Hacia 1890 la situación económica empeoraba definitivamente. La desconfianza de los ahorristas producía un drenaje de los depósitos de los bancos públicos. Los bancos Nacional y de la Provincia de Buenos Aires reclamaron conjuntamente un auxilio al gobierno. Éste decidió emitir. Pero ese intento de salvataje se transformó en objeto de denuncia por parte del senador y dirigente cívico Aristóbulo del Valle y el término «emisiones clandestinas» entró en la historia. Lo cierto es que no era la primera vez que se emitía «clandestinamente», ni fue un recurso exclusivo del gobierno de Juárez Celman, pero en la percepción de los opositores se trataba de un acto de corrupción inadmisibles que resumía la historia del juarismo. No cuestionaban qué hubiese sucedido si no se realizaban esas emisiones «clandestinas». Tampoco les interesaba hacerlo. Desde hacía un tiempo, Del Valle venía organizando –junto con otros cívicos y militares– los preparativos para una revolución que se produciría en julio.

Hacia mediados de año era claro que la proclamada brecha entre el gobierno y la sociedad se había profundizado, al menos, en la visión de la prensa: «de un lado tenemos el desorden, la inmoralidad y el despilfarro, y de otro, gran parte del pueblo que trabaja, ahorra y fomenta las fuerzas vivas del país»<sup>22</sup>. De un lado, el «pueblo» que producía y buscaba progresar; del otro, un «gobierno inmoral» que tiraba por

<sup>20</sup> «Más administración», en: *La Prensa*, 01/10/1889, p. 5.

<sup>21</sup> «Reflexiones de actualidad», en: *La Prensa*, 22/11/1889, p. 5.

<sup>22</sup> «Estado financiero, económico y administrativo de la República», en: *La Prensa*, 03/07/1890, p. 5.

la borda todo lo producido por el primero. El mensaje era claro: o se estaba con el gobierno o se estaba con el pueblo (léase la «prensa independiente»).

De este modo, a partir de la crítica al gobierno nacional en relación a la situación económica, la prensa opositora construyó una imagen en la cual se presentaba una división tajante entre gobierno y pueblo. Si los asuntos económicos afectaban al país en una dimensión nacional, en los siguientes dos subapartados se verá que asuntos que inquietaban principalmente a los vecinos de la ciudad de Buenos Aires también fueron tratados por la prensa de manera tal que contribuyeron a reforzar esta lógica de enfrentamiento entre el gobierno nacional y el pueblo.

### **Cuestiones municipales en la Ciudad de Buenos Aires como expresión de la «inmoralidad» del gobierno nacional**

La federalización de Buenos Aires fue una de las consecuencias de la revolución de 1880. A juicio de los roquistas, la total libertad y autonomía municipal debían evitarse; la Municipalidad de Buenos Aires debía ser una mera dependencia administrativa ligada al Presidente de la Nación. En noviembre de 1882, después de una serie de debates en el Congreso que giraron principalmente en torno a quién elegiría al Ejecutivo Municipal –los roquistas sostuvieron que debía encargarse el Presidente, mientras que las variantes propuestas por los opositores consideraban que debía ser el Concejo Deliberante–, se sancionó la nueva Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital<sup>23</sup>. Esta ley asignaba al Presidente de la Nación la facultad de designar al titular del Ejecutivo Municipal con acuerdo del Senado. El poder legislativo quedó reservado para el Concejo, compuesto por 28 miembros a ser electos por los vecinos de la ciudad. En el marco de este nuevo ordenamiento institucional, el primer Intendente designado fue Torcuato de Alvear, quien no titubeó en usar sus influencias políticas cuando fue necesario<sup>24</sup>. En 1884, a partir de un conflicto con el recientemente electo Concejo, Alvear demostró que con-

<sup>23</sup> Ismael Bucich Escobar, *Buenos Aires ciudad*, Buenos Aires, Moro y Tello, 1921; Auza, op. cit.; Ema Cibotti, «Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires», en: Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995.

<sup>24</sup> Ismael Bucich Escobar, *Buenos Aires...*, op. cit.; Armando Braun Menéndez, «Primera presidencia de Roca (1880-1886)», en: Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea. 1862-1930*, vol. 1, Buenos Aires, 1963.

taba con el apoyo de Roca, quien resolvió la cuestión disolviendo el Concejo y eligiendo él mismo una nueva comisión que, sin serlo legalmente, se hacía llamar Concejo Municipal<sup>25</sup>. De ahí en adelante, y hasta 1890, no funcionó el Concejo que establecía la ley, sino una «Comisión de caballeros» designados directa y exclusivamente por el Presidente de la Nación.

La prensa porteña opositora reclamó por una Municipalidad electa por los vecinos de la Capital en reemplazo de aquella Comisión designada por el Presidente. *La Prensa*, al igual que los otros periódicos opositores, sostenía que «La institución Municipal fue abolida por un decreto. *Era una ley y el poder personal pudo más que ella*. El vecindario no puede ya con los impuestos y sin embargo todos ellos han sido creados por *una corporación que desconoce la Constitución*». El carácter constitucional de la Comisión, y en consecuencia también del accionar del Presidente, constituía un argumento que frecuentaría las páginas de aquella prensa a lo largo de esos meses. Aquel escenario institucional hacía pensar que el «pueblo» no tenía representantes en ninguna esfera del gobierno y por lo tanto marchaba «divorciado con las instituciones», lo que a su vez conducía a cuestionar si bajo esas condiciones «¿puede concebirse un *orden* firme, una *paz* fecunda, un *progreso* sólido?»<sup>26</sup>. De ese modo, se ponía en entredicho el lema inaugural del régimen que, desde la óptica de la oposición, se había establecido a partir de la presidencia de Roca y que continuaba ahora bajo la conducción de Juárez Celman. Y la respuesta a esa pregunta retórica no podía sino ser negativa, puesto que aquella tríada de «orden» «paz» y «progreso» beneficiaba únicamente a los dirigentes a cargo del manejo del gobierno nacional. En ese orden de ideas, la prensa juarista sostenía que la razón de la supresión del régimen municipal se encontraba en el simple hecho de que el progreso estaba en pleno proceso de consolidación, y mientras tanto el «pueblo» no estaba preparado para elegir representantes. En cambio, la oposición ubicaba al régimen municipal como un elemento clave para «regenerar» o «resucitar» el «inexistente espíritu público»: el «indiferentismo» de los ciudadanos debía ser el motivo principal para «trazarnos un plan que metódicamente levante al ciudadano a ejercer sus derechos inalienables ... El comienzo de esa resurrección está en volver al régimen municipal»<sup>27</sup>. Por otro lado, *La Nación* era más agresiva en este

<sup>25</sup> Ismael Bucich Escobar, *Buenos Aires...*, op. cit.; Yablon, op. cit., p. 57.

<sup>26</sup> «El desacuerdo con las instituciones», en: *La Prensa*, 31/01/1889, p. 4. Resaltado mío.

<sup>27</sup> «Empecemos por algo», en: *La Prensa*, 05/01/1889, p. 4.

punto: el problema de mayor gravedad radicaba en que el gobierno nacional se había apoderado de la maquinaria electoral y, al contar con una comisión municipal ligada directamente a éste, podía «disponer de los registros de inscripción y de las mesas receptoras de votos a cuya formación concurre decididamente la municipalidad»<sup>28</sup>. Según *La Nación*, en definitiva, apropiarse de la municipalidad formaba parte de una misma lógica de construcción y reproducción del poder por parte del gobierno nacional: constituía un elemento clave para el gobierno elector y el fraude electoral.

El reclamo por una Municipalidad electa por los vecinos de la ciudad venía acompañado, a su vez, de una crítica sobre la gestión municipal. En este sentido, la lectura que la prensa hizo de la administración municipal llevó a poner las situaciones municipales y nacionales en un mismo nivel, es decir, formaban parte de un mismo problema: la inmoralidad del gobierno nacional como producto de su desobediencia e incumplimiento de la ley. Para 1889, el ejecutivo nacional había designado como Intendente a Francisco Seeber. Éste tenía una gran reputación entre los porteños y la prensa tenía esperanzas en que su administración fuese positiva como la de Alvear. Pero el inconveniente, a los ojos de estos diarios, radicaba en que resultaba muy difícil distanciarse de la influencia (tanto política como moral) del ejecutivo nacional. Según *La Prensa*, el doctor Crespo (el intendente siguiente a Alvear) también había asumido con una gran reputación pero no había finalizado su administración con el mismo reconocimiento. De igual modo, «Se resistirá el Presidente a recomendar al señor Seeber los empleados que debe tener? ¿Podrá retirar a los que considere un obstáculo a su marcha?»<sup>29</sup>. El gran desafío para el nuevo Intendente era, más allá de los asuntos propios de la administración municipal, conservar su moral (y por ende la moral administrativa de la Municipalidad) y hacer frente al patronazgo estatal y favoritismo político que (como se vio en el subapartado anterior) eran parte de una crítica que comenzaba a ser habitual por aquellos meses.

La mirada de la prensa opositora sobre las primeras semanas de Seeber a la cabeza de la Municipalidad resulta ambivalente. Por un lado, el nuevo Intendente parecía confirmar las expectativas generales depositadas sobre su persona. Pero, por el otro, el buen juicio que generaba Seeber contrastaba con su entorno. Un

<sup>28</sup> «Temas de la semana», en: *La Nación*, 28/04/1889, p. 1.

<sup>29</sup> «Administración municipal», en: *La Prensa*, 17/04/1889, p. 5.

editorial de *La Prensa* señalaba que tanto el gobernador de Buenos Aires, Máximo Paz, como el nuevo intendente de la Capital habían planteado en sus respectivos discursos —el primero en la apertura de las sesiones de la Legislatura y el segundo al inaugurar sus funciones— la «moralidad» como bandera de su gestión. A continuación reproducía extractos del discurso del Intendente que reflejaban el «estado de la opinión»: «Desgraciadamente ... la Municipalidad no se encuentra muy bien conceptuada en la opinión pública» y condenaba «la falta de organización y olvido de sus deberes por parte de algunos de los miembros de esta administración». El editorial concluía que «El día que nosotros podamos enjuiciar y castigar a un mal funcionario, por el delito de peculado, ese día habremos conquistado la moralidad definitiva para todas las reparticiones del Estado»<sup>30</sup>.

Seeber respondió a este pedido de la prensa y, con el apoyo de un sector del Concejo, acusó de dudosa administración a Cranwell (ex Intendente interino y el por entonces presidente del Concejo). La prensa juarista, Cranwell y los concejales que lo defendían, condenaron el ataque de la prensa porteña por perseguir —decían éstos— intereses particulares. *La Nación* respondía y les recordaba que «Los cargos gravísimos hechos al ex intendente provisorio se formularon no por la prensa independiente, sino por el mismo consejo deliberante que en aquellos momentos se encontraba con aquél en desacuerdo». Apuntaba también sobre el Concejo, que en «Las últimas sesiones que tuvieron lugar antes de recibirse el actual intendente, han sido el escándolo de todos. Las concesiones se han atropellado unas a otras, otorgándose sobre tablas, con olvido de las buenas prácticas, con prescindencias de las más serias garantías, con violación de las leyes y con perjuicio de los intereses públicos como de los intereses privados». Por otro lado, no se trataba de un ataque *per se* de la «prensa independiente» a la autoridad: Alvear era «un testimonio vivo de que la prensa independiente no censura todo lo que viene de las autoridades ... por el contrario, ha dado pruebas inequívocas de que sabe hacer justicia y *reconoce el mérito de los que consagran su tiempo y aptitudes al servicio público*»<sup>31</sup>.

A raíz de las acusaciones formuladas por la prensa y el propio Intendente, la Comisión de Hacienda del Concejo preparó y publicó un informe sobre las tres administraciones anteriores, que buscaba librar al Concejo de responsabilidades de la mala administración para transferirlas a los intendentes y en particular a

<sup>30</sup> «Bienvenido sea», en: *La Prensa*, 03/05/1889, p. 5.

<sup>31</sup> «La prensa y la municipalidad», en: *La Nación*, 18/05/1889, p. 1. Resaltado mío.

Cranwell. A partir de entonces, el Concejo quedó dividido entre los que escudaban al ex Intendente interino, por un lado, y los autores del informe, por el otro. Pocos días después, Cranwell envió una carta pública a sus «amigos políticos» en respuesta a estas denuncias de la Comisión. En ambos documentos, el informe de la comisión y la carta del ex Intendente, se observa la capacidad que la prensa porteña comenzó a desarrollar en los últimos meses para intervenir de manera exitosa en asuntos públicos y modificar situaciones que hasta ese entonces parecían ser inmovibles. Mientras el informe introdujo el texto diciendo que «La opinión pública y la prensa» en los últimos tiempos se había mostrado duramente adversa a la administración municipal, Cranwell advertía que aquellas denuncias levantadas por «*La Nación*, *El Diario* y *La Prensa*» estaban dirigidas específicamente al Concejo<sup>32</sup>.

Sin embargo, lo que parecía ser el comienzo de una «era de reparación» derivó, otra vez, en una decepción para la prensa porteña. Los nueve concejales que componían la Comisión de Hacienda, en franca minoría dentro del Concejo, presentaron la renuncia. En lugar de comunicarse el presunto hecho de corrupción al Juez del Crimen para la prosecución del juicio correspondiente como lo indicaban las leyes, según señalaban estos periódicos, el Concejo –con una mayoría a favor de Cranwell– había desviado el esclarecimiento legal y nombrado dos contadores para que revisasen la contabilidad municipal<sup>33</sup>. Actuando de esa manera, no se trataba simplemente de una cuestión política sino de un problema de otro orden, pues «*La moral sufre* en esto algo más que un vejamen». En tal contexto institucional, aseveraban, «El Concejo Deliberante queda en poder del señor Cranwell. La marcha del señor Seeber va a hacerse imposible». Ante este panorama, el diario *La Unión* resumía, concluía y se preguntaba:

<sup>32</sup> «Las rentas del Municipio», en: *La Prensa*, 14/06/1889, p. 5; y «Al público», en: *La Unión*, 19/06/1889, p. 1. Resaltado original.

<sup>33</sup> «Renuncia de nueve concejales», en: *La Prensa*, 22/06/1889, p. 5; y «La suerte del municipio», en: *La Prensa*, 26/06/1889, p. 4.

«Tómese un diario cualquiera de color político actual y con seguridad se encontrará en él algo en que se expone lo pasado en la administración municipal. La *corrupción, el abandono, el derroche sin control* ni sujeto a ninguna visación, son los que *dominan hoy en las administraciones nacionales*. ...¿Cómo es posible que *el país pueda seguir así su camino de progreso*, y el pueblo se vea asediado de miseria si vivimos *en medio de una espantosa corrupción política y administrativa?*»<sup>34</sup>.

De esta manera, según el periódico católico –que extendía su razonamiento al resto de la prensa porteña opositora («de cualquier color político»)– resultaba claro que la corrupción municipal se encuadraba dentro de un contexto más amplio que abarcaba a toda la Nación; y el «progreso», con aquel estado político y social, no resultaba un puerto de arribo seguro. Ante la repercusión que tomaban los asuntos municipales, el presidente Juárez Celman no pudo mantenerse más tiempo al margen y decidió primero pedirle la renuncia a Cranwell y, luego, realizar una serie de cambios en el personal de empleados de la intendencia<sup>35</sup>. Sin embargo, el juicio que la prensa reclamaba no se llevó a cabo.

Con esta medida presidencial la tensión generada en torno a los asuntos municipales disminuiría, pero no desaparecería. La prensa publicaba cartas de vecinos protestando por el estado de las calles, así como también distintas noticias que mostraban la situación irregular del Concejo y su relación con el Intendente Seeber, quien veía entorpecida su gestión debido a estas razones. La solución a estos problemas, proclamada insistentemente por la prensa, no podía ser otra que recuperar la elección del Concejo para los vecinos de la Capital. En respuesta a estos reclamos, Juárez Celman resolvió en noviembre presentar al Congreso un proyecto de ley que suprimía el Concejo y creaba en su lugar otra Comisión compuesta de quince personas nombradas por el Poder Ejecutivo, previo acuerdo del Senado, modo en que también se designaría al presidente de la corporación. La ley fue finalmente aprobada. Los debates en el Congreso se publicaron en la prensa, que enfatizaba la posición de Goyena y Estrada, principales opositores al proyecto y quienes mejor representaban la opinión general de los diarios opositores en lo que respecta a esta problemática. Según Goyena, «esa resolución intermedia» que «aleja la necesidad de una reforma radical» resultaba en un nombramiento «poco lisonjero para el

<sup>34</sup> «Asuntos Municipales y Nacionales», en: *La Unión*, 25/06/1889, p. 1. Resaltado mío.

<sup>35</sup> «Cosas municipales», en: *La Prensa*, 30/06/1889, p. 5.

país que no ve surgir de su verdadero origen la institución municipal, es decir del pueblo, del vecindario, haciendo cesar este estado de cosas en que se considera a la ciudad más culta de la República como menor de edad». De este modo, la Municipalidad seguiría «unida al P. E. con una especie de cordón umbilical, que no le dejaba libertad de desenvolvimiento»<sup>36</sup>. Nuevamente se reproducía la lógica que enfrentaba al gobierno y al «pueblo», y a pesar del fracaso en el plano institucional, la oposición desarrolló una legitimidad alternativa a través de su crítica moral a la gestión municipal y su vinculación con la gobernación nacional.

Secundado por la nueva Comisión, el Intendente Seeber siguió con su gestión hasta la Revolución del Parque. Después de este evento los porteños finalmente pudieron recuperar el derecho a elegir municipales.

### **Las obras de salubridad: el «Pueblo» reasume su representación**

Durante el debate por la enajenación de las obras de salubridad en 1887, Juárez Celman señaló que el Estado sólo debía emprender aquellas obras públicas que no «pueden ser verificadas por el capital particular». El ministro Wilde, por su parte, defendió la postura del gobierno y sentenció: «el Estado no sabe administrar». El senador Aristóbulo del Valle, principal opositor durante estos debates en 1887, sostuvo que las obras de salubridad debían ser administradas por el Municipio de la Capital. Para el Senador, la gestión estatal no era mala en sí misma, sino que dependía de la calidad de sus administradores y del correcto funcionamiento de los controles derivados de una «sana» aplicación de la teoría de la división de poderes. Finalmente, la ley fue sancionada y las obras de salubridad se dieron en arrendamiento por 45 años a una empresa extranjera a cambio de 21.000.000 de pesos oro sellado<sup>37</sup>.

La prensa también empleó esta cuestión para criticar al gobierno nacional. El asunto había tenido gran repercusión pública durante los debates en 1887, pero una vez sancionada la ley el problema quedó prácticamente en el olvido. La cuestión resucitó cuando, una vez comenzados los trabajos, el médico Diego Davison (futuro cívico) publicó en los primeros meses de 1889 una serie de artículos en el

<sup>36</sup> «Congreso Nacional», en: *La Prensa*, 07/11/1889, p. 5.

<sup>37</sup> Natalio R. Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997, pp. 41-48.



diario *La Prensa* en los cuales formulaba denuncias sobre los peligros sanitarios y de higiene pública que traerían aparejada las obras de salubridad por los defectos que éste percibía en su construcción.

Sin embargo, no fueron estas denuncias lo que inquietó al vecindario de la Capital y a los diarios porteños, sino un problema de bolsillo. A mediados de marzo, la empresa arrendataria, por cuenta propia y sin consultar con el gobierno, había levantado un padrón con el objetivo de fijar la cuota que debía pagar cada casa. *La Prensa* consideraba que detrás de «esta caprichosa valorización de los servicios, [hay] un propósito de lucro anticipado»<sup>38</sup>. El editorial se preguntaba quién le había otorgado a la empresa aquella facultad para levantar el padrón y se respondía: nadie, pues el Gobierno no tenía esa facultad y el Congreso tampoco lo había autorizado. Pero ello no sorprendía, pues no era la primera vez que el gobierno desobedecía las leyes: «Cuánto retroceso en nuestros deberes cívicos! Acostumbrados a no mirar la Ley Orgánica del país, se le ha olvidado no solo por el pueblo sino por los legisladores». Por otro lado, en medio de una situación económica que empezaba a despertar inquietud, los vecinos comenzaron a alarmarse, puesto que «Los propietarios ven que un solo impuesto les lleva el 48 por ciento anual de su renta (...) Al presente, los impuestos han encarecido tanto la vida en Buenos Aires, que una persona que vivía decentemente con 60 pesos, hoy no lo hace con menos de 200». El diagnóstico final era temerario: «Van a hacer imposible la vida en la ciudad. Van a levantar cuestiones que no existían. Van a despertar instintos que no se conocían, continuando con esa exageración de los impuestos». A partir de ese momento, *La Prensa* comenzó una campaña a favor de la rescisión del contrato de las obras de salubridad.

Los dirigentes opositores que comenzaron a reunirse periódicamente en la casa de Del Valle estaban atentos a esta cuestión. En una de aquellas reuniones, se habló abiertamente de «la idea de cooperar a la resistencia popular y legal que provoquen los impuestos que se cobran por los servicios de desagüe, cloacas y aguas corrientes, si el Gobierno no adoptase medidas que satisfagan los reclamos que ya se han producido con ese motivo y que prevengan otros»<sup>39</sup>. En junio, *La Prensa* informó que el asunto de las obras de salubridad era un tema de conversación en los distintos centros sociales y que en poco tiempo se habían recogido adhesiones

<sup>38</sup> «Los impuestos de salubridad», en: *La Prensa*, 19/03/1889, p. 5.

<sup>39</sup> «Banquete Político», en: *La Prensa*, 01/08/1889, p. 6.

a un petitorio que había elevado Davison para que el Gobierno Nacional nombrara una comisión de inspección con el objetivo de comprobar la exactitud de las denuncias formuladas desde este periódico<sup>40</sup>.

En respuesta, el gobierno nombró una comisión encargada de estudiar los diversos puntos contenidos en las denuncias publicadas por *La Prensa*<sup>41</sup>. A esta medida le siguió una conferencia entre el ministro del Interior, los empresarios, la comisión creada por el gobierno y algunos vecinos, lo que dio por resultado la idea de establecer un padrón provisorio. Con ello se logró calmar las aguas por un tiempo. Sin embargo, el nerviosismo resurgió cuando la empresa arrendataria comunicó un memorándum por medio del cual anunciaba el nuevo padrón y la cuota fijada con —esta vez sí— la aprobación del gobierno<sup>42</sup>. En circunstancias en las cuales se veía subir la prima del oro, la tarifa aprobada establecía una cuota media de seis pesos oro por cada casa. De ese modo, el impuesto afectaba fuertemente las economías particulares, en especial la de «los pequeños propietarios ... [quienes] se encuentran en la condición difícil de no poder atender esas cargas. Se les coloca en la necesidad de vender sus propiedades». Por otro lado, *La Prensa* creía que era necesario recordar que «ese impuesto lo autorizó el Congreso y lo estableció por medio de un contrato con el Gobierno». Pero no sólo se arremetía contra el gobierno. En una clara intención de movilizar a los vecinos, cargó las tintas sobre la inacción de éstos. Mientras que durante la discusión en 1887 sobre la Ley que autorizaba la enajenación de las obras «La prensa no perdió un momento en hacer ver al pueblo todo el alcance de esa ley»,

*«El público nada hizo de su parte para combatir con una actitud definida y ostensible la aceptación del propósito de la enajenación. Ni los propietarios se reunieron, ni los arrendatarios se preocuparon por el asunto. El indiferentismo por la cosa pública había penetrado a tal grado, que puede decirse había petrificado hasta el interés de los particulares».*

La solución, pues, era simple: la asociación de los vecinos con miras a velar por el cumplimiento del contrato tanto por parte de la empresa como por el gobierno. Por último, *La Prensa* consideraba que era «necesario acostumbrarse cada cual a

<sup>40</sup> «Las graves denuncias del Dr. Davison», en: *La Prensa*, 19/06/1889, p. 5.

<sup>41</sup> «Obras de salubridad», en: *La Prensa*, 21/06/1889, p. 4.

<sup>42</sup> «Los impuestos de salubridad», en: *La Prensa*, 10/10/1889, p. 5. Resaltado mío.

tener la *representación de sus derechos*, si es que el habitante *busca el bien de la sociedad*. Es decir, cada ciudadano debía acostumbrarse a participar de la cosa pública, no tanto para defender sus intereses particulares, sino para el bien general de la sociedad. Dos días después de este artículo, Davison –el mismo que había iniciado las denuncias– impulsó la formación de una Sociedad Protectora de la Higiene Pública y convocó a una reunión para el día 14 en los siguientes términos:

«A los vecinos de la Capital –los países más adelantados en materia de higiene tienen varias sociedades cuyo objeto es proteger la salud de las comunidades... Se han formulado denuncias de carácter gravísimo sobre la construcción defectuosa de las obras de salubridad de esta ciudad... [y el gobierno] *violando las reglas de todo país civilizado*, ha ocultado el informe a la vista del pueblo... Ha llegado pues el momento para que *la población* de esta gran ciudad se alce a la altura que sus necesidades sanitarias urgentemente reclaman y *tome parte activa en su propia protección* sanitaria»<sup>43</sup>.

De modo que la invitación respondía al llamado de *La Prensa* y al igual que ésta sostenía que era el momento para que los vecinos de la ciudad tomaran «parte activa en su propia protección». Detrás de estas formulaciones estaba la idea de *self-government*, ideal moderno de autogobierno: como el gobierno no se disponía a proteger a la ciudad al llevar a cabo unas obras que ponían en riesgo la salubridad pública, eran los ciudadanos quienes debían encargarse de garantizarla. De ese modo, con esta propuesta asociativa de *La Prensa* los vecinos simbólicamente retiraban al gobierno su función representativa y reasumían su soberanía y representación en la forma de una Sociedad Protectora de la Higiene Pública. El asunto de las obras de salubridad, entonces, profundizó el proceso crítico llevado a cabo por la «prensa independiente» al crear una autoridad alternativa al gobierno.

A pesar de que se manifestara que la Sociedad Protectora no tenía como «objeto fines políticos ni de oposición al gobierno, sino ... la rescisión del contrato de arrendamiento de las obras de salubridad» y «declarar la resistencia de los vecinos de la parroquia a los impuestos abusivos»<sup>44</sup>, ésta se convirtió en una suerte de *gobierno paralelo*, un espacio que aglutinaba a los principales dirigentes opositores que venían a representar los intereses del «pueblo». A la reunión convocada por Davison asis-

<sup>43</sup> «A los vecinos de la Capital», en: *La Prensa*, 12/10/1889, p. 5. Resaltado mío.

<sup>44</sup> «Parroquia de Monserrat», en: *La Prensa*, 29/10/1889, p. 6.

tieron unas doscientas personas, entre las cuales se encontraban varios personajes con reconocimiento social. Allí quedó constituida una comisión provisoria, cuyos miembros, en su mayoría, formaron luego en las filas de la UC. Constituyeron la Comisión: Luis Sáenz Peña como presidente y Vicente Fidel López, Bartolomé Mitre, Manuel Gorostiaga, Leonardo Pereira y Ernesto Tornquist, entre otros, como vocales<sup>45</sup>. Una semana más tarde se realizó otra reunión. Con el teatro San Martín como escenario, más de mil personas, «en su mayor parte conocidas», se propuso nombrar comisiones vecinales de dos o tres miembros «con el objeto de tomar todas las medidas tendentes a defender los intereses del pueblo, que se veían amenazados por una empresa explotadora»<sup>46</sup>. Esta propuesta venía a formalizar una situación que ya se estaba produciendo de hecho en algunas parroquias. Dos días antes, vecinos en distintas parroquias ya habían designado delegados para el Comité Central, de los cuales varios de ellos se convirtieron luego en miembros de la UC, como por ejemplo Estrada y Alem<sup>47</sup>. En otra reunión se decidió dar a conocer un manifiesto-solicitud al gobierno nacional que sería publicado al día siguiente<sup>48</sup>. En éste se reseñaba lo sucedido hasta el momento, se subrayaba el carácter inconstitucional del impuesto y se reclamaba la rescisión del contrato con la empresa arrendataria. Empero, la situación no se decidió hasta el año siguiente, en enero de 1891, después de la revolución de julio, cuando el Congreso —a solicitud del Poder Ejecutivo— finalmente cumplió con lo pedido en la solicitud levantada por la Sociedad Protectora de la Higiene<sup>49</sup>.

### **LA «PRENSA INDEPENDIENTE» FRENTE AL «UNICATO»:**

#### **¿PAZ, ORDEN Y PROGRESO? LA INVERSIÓN DE LOS POSTULADOS**

Detrás de estos problemas concretos se desplegaba la crítica al gobierno nacional y a su régimen de «unicato», cuyos orígenes se remontaban, desde la perspectiva

<sup>45</sup> «La higiene del municipio», en: *La Prensa*, 15/10/1889, p. 6.

<sup>46</sup> «Sociedad protectora de la higiene», en: *La Prensa*, 22/10/1889, p. 6.

<sup>47</sup> «Impuestos de salubridad en las parroquias de la concepción y del socorro», en: *La Prensa*, 20/10/1889, p. 6; y «Parroquia de la Piedad», en: *La Prensa*, 17/11/1889, p. 7.

<sup>48</sup> «El vecindario y los impuestos de salubridad», en: *La Prensa*, 16/11/1889, p. 5.

<sup>49</sup> Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones ordinarias y de prórroga de 1890 y extraordinarias de 1890-1891*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1891, pp. 953-977.

de la «prensa independiente», hasta el gobierno de Roca. A partir de este proceso crítico los periódicos desarticulaban los discursos predicados por los gobiernos de Roca y Juárez Celman (y sus órganos de prensa), al mismo tiempo que recrearon otro núcleo discursivo que implicaba otra manera de entender el vínculo entre la ciudadanía y los asuntos de carácter público. De este modo, «la prensa independiente» se ubicó al frente de un *movimiento de regeneración cívico-moral*.

Si bien existieron diferencias entre Roca y Juárez Celman, el «orden», la «paz» y el «progreso» constituyeron el núcleo del discurso de los dos gobiernos<sup>50</sup>. Por «orden» se entendía terminar de constituir el orden político y de consolidar el Estado nacional: se necesitaba orden en la administración y en las instituciones estatales. Para ello era necesaria la paz: después de varias décadas de violencia política estos dos hombres consideraban que la política, y con ella los partidos políticos, debían pasar a un segundo plano si se pretendía seguir por el camino que guiara al «progreso». Éste implicaba un desarrollo material que derivaría en un progreso moral, en una purificación de las costumbres, pues con los hombres entregados sólo y exclusivamente al comercio y la industria se lograría reprimir las pasiones malas que traía aparejada la política tal como se la practicaba hasta el ochenta.

Por el contrario, la prensa de oposición apuntó sobre el aparato argumentativo de estos discursos del «régimen del ochenta», no por hallarse necesariamente en desacuerdo, pues no estaban en contra del «orden», la «paz» y el «progreso», sino para hacer evidente una situación que se encontraba lejos de serlo o para remarcar que esos fines no justificaban cualquier medio. El principal problema era un Estado que desde 1880 se había identificado con un partido y había inhibido el despliegue de otros al tomar un control efectivo de la situación política en general y de los comicios en particular. En consecuencia, se había abierto una brecha –un «divorcio»– entre los intereses del Estado –representado por el gobierno– y «el pueblo» –representado en este caso por una «opinión pública» encarnada en la «prensa independiente». Por esa razón, la libertad electoral fue el reclamo principal. Ante esta situación, el diagnóstico acerca de la responsabilidad que le cabía al pueblo podía ser distinto según el periódico. *La Prensa* consideraba que el origen del problema provenía de la *indiferencia cívica*, pues:

<sup>50</sup> Natalio R. Botana y Ezequiel Gallo, op. cit.; Paula Alonso, «En la Primavera de...», op. cit.; Paula Alonso, «La Tribuna Nacional y...», op. cit.

«Los que se han mantenidos alejados del poder, la mayoría de los habitantes que representan el capital, la propiedad y el amor a las instituciones, han soportado cuanto ha querido realizar el partido situacionista. No han reclamado sus derechos políticos, ni el derecho de vecindario para darse una municipalidad, nada más que no por perturbar la paz ni alterar la confianza del capital extranjero, para seguir adelante y sin interrupción la obra del *enriquecimiento* del país»<sup>51</sup>.

De acuerdo a esta visión, conservar la paz para permitir sin tropiezos el desarrollo material, como lo habían postulado Roca y luego Juárez Celman, habría sido la causa del desapego de la política o los asuntos públicos. En una misma línea de argumentación, *La Unión* observaba que «La vida política languidece, y en cambio el espíritu público no manifiesta brío alguno, si no es para los negocios atrevidos o para correr los azares de desenfundadas especulaciones de Bolsa»<sup>52</sup>. *La Nación* no coincidía. Según este periódico, el responsable de la situación era principalmente el gobierno y por lo tanto no había que culpar al pueblo por el abandono de sus derechos, porque «si el pueblo está alejado de la vida pública, no es por culpable desidia ni por abandono de su derecho, sino porque la fuerza pública, levantada contra ese derecho que debía proteger, hace su ejercicio imposible»<sup>53</sup>.

A pesar de estos diagnósticos diferentes, el pedido de restitución de los derechos electorales, de la libertad de sufragio, fue un reclamo compartido y todos coincidían en que sería el puntapié inicial para cambiar la situación. Por otro lado, ello no significaba que la «indiferencia» no fuese un problema a resolver. Junto con el reclamo por la restitución de los derechos políticos, se hacía hincapié sobre la idea de *self-government*, (tal como lo hizo *La Prensa* cuando reclamaba a los ciudadanos que atendieran el asunto de las obras de salubridad). Ante la creciente distancia entre Estado y sociedad, como se lo percibía, este ideal de «autogobierno» planteaba «la necesidad de conciliar el concepto de soberanía popular con las relaciones fácticas de poder»<sup>54</sup>. Es decir, se buscaba que los ciudadanos asumieran su propia representación para así sostener la república, ejerciendo una ciudadanía

<sup>51</sup> «Los que miran la situación», en: *La Prensa*, 11/01/1889, p. 4. Resaltado mío.

<sup>52</sup> «El nihilismo pátrio», en: *La Unión*, 06/08/1889, p. 1.

<sup>53</sup> «Temas de la semana», en: *La Nación*, 28/04/1889, p. 1. Resaltado mío.

<sup>54</sup> Elías J. Palti, «¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos», en: *historiapolitica.com*

activa que llenara los espacios que el gobierno dejaba libre o corrompía al desoír los intereses del «pueblo».

En efecto, los periódicos percibían que los hábitos habían cambiado al ritmo de la «fiebre del progreso» y el «desarrollo material»<sup>55</sup>. También admitían que se vivían tiempos pacíficos en comparación con décadas anteriores<sup>56</sup>. Sin cuestionar «la paz» y «el progreso material» alcanzados, sin embargo, la prensa opositora consideraba que no se podía conservar ese estado social a cualquier precio, pues «Los que creen que el porvenir está en dejar la familia enriquecida, sin considerar el *legado moral*, son desgraciados que ignoran los placeres del espíritu»<sup>57</sup>. Concebir «la paz» sólo para enriquecerse, sin otras actividades para el cultivo del espíritu, como por ejemplo la política y las artes, podía llevar a un estado de «decadencia»<sup>58</sup>, pero también a un estado de *violencia disfrazada* en tanto imponía una subordinación similar al «vasallaje» característico de los «países asiáticos». Como decía *La Nación*: «La paz ... es una fuerza poderosamente benéfica cuando se la aplica a *levantar el nivel intelectual y moral*, a refinar las costumbres, fomentar la riqueza, afianzar el crédito y, por encima de todo aquello, a practicar y *perfeccionar las instituciones libres*. De lo

<sup>55</sup> «De súbito el progreso se apoderó del territorio ... La riqueza se presentó radiante para todos, cambiando los hábitos modestos de nuestra sociabilidad, por los del lujo en todas sus manifestaciones», en: *La Prensa*, 17/08/1889, p. 4. Otro artículo que resume los cambios en la sociabilidad es «Ecos de la vida social», en: *La Prensa*, 27/10/1889, p. 6.

Terán ya ha señalado que hacia fines del siglo XIX «no son pocos los miembros de la elite letrada que desde temprano observan inquietos cómo, junto con frutos valorados, el torrente modernizador ha acarreado fenómenos indeseados o incomprensible» (p. 19). En particular, son dos los efectos de la modernidad que se impugnan: «el factor económico que avanza sobre el amado e íntimo hábitat tradicional, y la movilidad social ascendiente, que coloca en manos de los de abajo bienes y estatus hasta hace poco exclusivos de la elite» (p. 53). Ver Oscar Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires de fin-de-siglo (1880-1910)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>56</sup> «La paz reina en todas partes. Las decepciones que trae consigo una lucha prolongada; la desorganización de los partidos; el convencimiento de los beneficios que produce el orden público; el poderoso espíritu de conservación que se desarrolla con la población estable y el progreso creciente; la desaparición de los viejos caudillos y la entronización de un poder fuerte e incontrastable, todo contribuye a afirmar la paz y á hacer de ella, a la vez que un sentimiento uniforme, un hecho inconvencible», en: *La Prensa*, 07/02/1890, p. 5.

<sup>57</sup> «Administración municipal», en: *La Prensa*, 17/04/1889, p. 5. Resaltado mío.

<sup>58</sup> Como afirma Terán, las causas de esa decadencia son variadas, pero existe una opinión generalizada que denuncia el «materialismo moral» como causa y síntoma de esa decadencia, y lo extiende al plano sociopolítico. La crisis de 1890 convirtió en una certeza que las pasiones del mercado habían avanzado inmoderadamente sobre las virtudes cívicas. Ver Terán, op. cit.

*contrario es paz asiática*, sinónimo de incurable decadencia y detestable vasallaje». Por otro lado, hacia 1889, en el contexto de una economía que comenzaba a mostrar signos de derrumbe y de un Estado que sufría el «desorden en la administración» en todas sus esferas, esa paz «resulta perfectamente *improductiva* para el bienestar del pueblo en general, y especialmente para el progreso institucional del país»<sup>59</sup>. De ese modo, la crítica opositora, ante las evidencias de una crisis económica, apuntaba al corazón del discurso oficialista: el desarrollo material que se alegaba desde el gobierno no estaba tan consolidado como se creía y, de hecho, parecía estar frenando su impulso por el propio accionar del gobierno<sup>60</sup>. Por eso, para poder seguir por la senda del «progreso», era necesario pensar no solamente en la búsqueda del desarrollo material. Primero debía consolidarse *la moral*, puesto que ésta «sirve de *criterio para juzgar* las administraciones, formar el hogar y hacer del ciudadano un ser útil y provechoso para la comunidad»<sup>61</sup>. Es decir, el desarrollo material no constituía el fundamento y condición principales del «progreso». Lo primordial era el desarrollo de una conducta o comportamiento moral y actuar moralmente en política, entonces, implicaba ser un ciudadano entregado a la cosa pública para colaborar con el bienestar general de la comunidad. El desarrollo material podía ser verdaderamente «productivo» únicamente en el marco de un orden político y social sustentado en un orden moral.

La crítica encuadraba, así, un conjunto de valores ligados a la *virtud republicana*<sup>62</sup>: las pasiones negativas, al contrario de lo que podían pensar Roca y Juárez

<sup>59</sup> «Paz infecunda», en: *La Nación*, 22/08/1889, p. 1. Resaltado mío.

<sup>60</sup> «¿El fomento dado a la riqueza pública y privado es tan amplio y tan seguro que puede hacer olvidar la privación de los derechos políticos? ¿No se descubre, por el contrario, que en vez de propender al desarrollo de la *prosperidad material* de la nación, *sus gobernadores hacen lo posible para estorbarla, perturbarla y comprometerla*, resultando que en acción verdadera se traduce en un serio obstáculo contra el desenvolvimiento de la riqueza privada cuya posesión debe hacer olvidar, según se pretende, todos los demás bienes?», en: *La Nación*, 15/08/1889, p. 1. Resaltado mío.

<sup>61</sup> «Recuerdo de Cristo», en: *La Prensa*, 18/04/1889, p. 5. Resaltado mío.

<sup>62</sup> La razón de ser de la ciudadanía depende de la preferencia continua del interés público sobre el interés de cada cual. Es la presencia constante del bien común en el alma del ciudadano la que lo orienta a obrar de manera virtuosa. Ver: Natalio R. Botana, *La tradición republicana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984; Roberto Gargarella, «Republicanismo», en: Eric Herrán (coord.), *Filosofía Política Contemporánea*, México, UNAM, 2004. Sobre Republicanismo en América Latina también se pueden ver: Luis Barrón, «Liberales conservadores: republicanismo e ideas republicanas en el s. XIX en América Latina», Paper prepared for deliver at the 2001 meeting of the Latin American Studies Association. Washington DC, September 6-8, 2001; José A. Aguilar Rivera, «Dos conceptos de república», en: José



Celman, derivaban de un encierro del individuo en sus intereses particulares. La exclusiva búsqueda del desarrollo material traía aparejada las pasiones negativas de la avaricia y la codicia individual o el deseo de dominar a otros que derivarían en un estado general de corrupción (en el sentido clásico de «desviarse de una condición natural») y en actitudes tiránicas por parte del sector gobernante. En contraposición, se destacaban la simplicidad, la prudencia, la honestidad, la benevolencia, la frugalidad, el patriotismo, la integridad, la sobriedad, la abnegación, la laboriosidad, el amor a la justicia, la generosidad, el coraje y, en particular, el activismo político como expresión de una mayor preocupación por el bien común por sobre el individual. Al fomentar los círculos católicos, *La Unión* consideraba que había que terminar con la apatía de los católicos y para ello «El interés general debe primar sobre el particular»<sup>63</sup>.

En suma, la prensa opositora reconocía que desde 1880 se había producido cierta prosperidad material (que se traducía, entre otras cosas, en un aumento de la inmigración y los capitales europeos), pero «Ese espectáculo del progreso material del país, acabó por obrar la *revolucion moral* que se tradujo en el cambio del espíritu público, que había sido político durante setenta años, por el espíritu mercantil»<sup>64</sup>. Es por eso, entonces, que para retransformar o *regenerar* aquel «espíritu mercantil» en un «espíritu político» era imperioso hacer hincapié en aquellos valores cívicos imprescindibles para producir una *contra-revolución moral*. Con esta inversión de los postulados discursivos del roquismo y el juarismo, en definitiva, los periódicos opositores daban impulso a un movimiento de regeneración cívico-moral que tendría finalmente su traducción institucional con la fundación de la UC.

## CONSIDERACIONES FINALES

Durante la celebración del primer aniversario de la UCJ, uno de los oradores señaló el papel fundamental que le cupo a la prensa en el proceso de construcción de un movimiento opositor al gobierno de Juárez Celman: «Fue la prensa la que condensó este primer núcleo de opinión, que ha celebrado el advenimiento de sus

A. Aguilar Rivera y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, CIDE/Fondo de Cultura Económica, 2002.

<sup>63</sup> «Círculos católicos», en: *La Unión*, 19/05/1889, p. 1.

<sup>64</sup> «Antecedentes de la situación», en: *La Prensa*, 26/01/1889, p. 5.

principios antes de su primer aniversario. La Unión Cívica surgió de uno de esos artículos en que se exhibía la lepra de la corrupción»<sup>65</sup>. Como muestra esta cita –y al igual que en el caso estudiado por Palti– la prensa de oposición entre 1889 y 1890 no sólo pretendió ser el «tribunal de la opinión», sino que también buscó «operar políticamente» y «generar hechos políticos»<sup>66</sup>. La mayoría de los periódicos coincidieron acerca de cuál era el blanco último (el régimen del «unicato») y actuaron en consecuencia fabricando una identidad común –autodenominándose «la prensa independiente»– donde no la había y aun cuando entre ellos había profundas discrepancias políticas e ideológicas. Como se cree haber probado, en los tres problemas analizados la prensa actuó conjuntamente, tomó una postura política concreta, logró movilizar ciudadanos (tal como sucedió con la Sociedad Protectora de la Higiene) e instituciones (como la Bolsa de Comercio y sectores del Concejo Municipal), así como también obligó al gobierno a actuar frente a las críticas en pos de conservar algo de legitimidad (por ejemplo, con los cambios en las políticas económicas y en la situación municipal de Buenos Aires).

Por otro lado, la bibliografía que estudia la Revolución del Noventa, la UC o el Partido Radical suele subrayar su «falta de programa» –o su programa «impreciso»<sup>67</sup>–, pero lo cierto es que la UC no hizo otra cosa que recoger un conjunto de problemas y diagnósticos políticos que circulaban con anterioridad en los periódicos. En este sentido, la prensa de oposición desplegó un conjunto de discursos y reclamos que luego serían esgrimidos también por los cívicos. Es decir, la tríada de cuestiones analizadas en estas páginas permitió que, al momento de la revolución de 1890, los cívicos contaran con una agenda de problemas más amplia que la demanda por la libertad electoral y probablemente más convocantes para algunos sectores de la sociedad. Asimismo, la crítica de la prensa terminó por desarticular los discursos del «régimen» en torno al lugar que debía ocupar la

<sup>65</sup> Francisco Barroetaveña (coord.), *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias*, op. cit., p. 384.

<sup>66</sup> Elías J. Palti, «Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867-1876)», en: Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas...*, op. cit., pp. 176-181. Resaltado original.

<sup>67</sup> Algunos trabajos que señalan esta «imprecisión» en el programa: Ezequiel Gallo y Silvia Sigal, «La formación de los partidos políticos contemporáneos. La Unión Cívica Radical (1890-1916)», en: *Desarrollo Económico*, vol. 3, N° 1-2, abril-setiembre, 1963; David Rock, *El radicalismo argentino 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

política en la vida de los ciudadanos. El resultado fue un conjunto de discursos que reconstruía una imagen de ciudadanía opuesta a la desplegada primero por el roquismo y luego por el juarismo. Cuando la UC hizo público, entonces, su programa «impreciso», el público no lo interpretó de ese modo. Para los contemporáneos tenía un significado concreto: diseñado a contra imagen del «unicato» y de las ideas esgrimidas por los gobiernos (y sus órganos de prensa) desde 1880, el programa de la UC tuvo poco de «nuevo» u «original» en cuanto a sus ideas o principios, es cierto, pero justamente por ello es que resultó muy claro y concreto para quienes apoyaron esta asociación política. El programa consistía en definir el tipo de ciudadano que debía estar a cargo del gobierno porque de ello dependía el progreso material pero también (y fundamentalmente) moral de la sociedad. En este sentido, un artículo de *La Nación*, publicado pocos días después de la convocatoria al meeting en el Jardín Florida (que dio origen a la UCJ), exponía un «programa» que no era muy diferente del que después confeccionó la UC:

«El gobierno... debe hallarse dispuesto a devolver al pueblo el ejercicio de sus derechos. Proclamará la libertad del sufragio, la realidad del gobierno representativo republicano federal; el respeto a la constitución, el cumplimiento de las leyes; la moral política y administrativa; la restauración del régimen municipal; las reglas elementales de buen gobierno que prescriben la economía en los gastos y la moderación en los impuestos»<sup>68</sup>.

<sup>68</sup> «Manifestaciones de la opinión», en: *La Nación*, 30/08/89, p. 1.

Entre los puntos del programa de la UC se encuentran los siguientes: «5° Proclamar la pureza de la moral administrativa en todas sus ramas. 6° Hacer propaganda para levantar el espíritu público, inspirando a los ciudadanos un justo celo por el ejercicio de sus derechos y por el cumplimiento de sus deberes cívicos. 7° Propender a garantizar a las provincias el pleno goce de su autonomía y a asegurar a todos los habitantes de la república los beneficios del régimen municipal».

En un manifiesto, la UC sostenía lo siguiente: «Los Gobiernos de la República se caracterizan en la actualidad por estas peculiaridades dominantes: ineptitud y desquicio gubernamental; despilfarro e inmoralidad en la administración pública, especialmente en el manejo del Tesoro y en la gestión de los Bancos de Estado; supresión del libre sufragio (...); un notable descenso moral, político y legislativo en los cuerpos encargados de dictar las leyes, manifestándose sumisos y obsecuentes servidores de las malas pasiones de los gobernantes y de la codicia de los círculos, en vez de ser sus miembros representantes altivos del pueblo soberano, guardianes de su dignidad, e ilustrados promotores del progreso general; en fin, tanto en el orden nacional como en los gobiernos de provincia, entronizado el personalismo, el arbitrario y la inmoralidad (...). En esos principios se reclamaba para la República el imperio de la libertad del sufragio, la responsabilidad efectiva de los administradores públicos, la más pura moralidad gubernativa; el castigo severo de toda violencia o fraude contra el libre sufragio,

De este modo, «la prensa independiente» se puso al frente de un movimiento de regeneración cívico-moral y logró que varios sectores de la sociedad se identificasen con su manera de entender el vínculo entre la ciudadanía y los asuntos de carácter público. En este sentido, la *cuestión moral* hay que comprenderla menos como un «tono» que como *el problema central*. Fue la crítica moral la que permitió a la oposición desarrollar una legitimidad alternativa a la del gobierno. La libertad de sufragio constituía el reclamo principal, es cierto, pero porque ésta era la garantía fundamental, creían los opositores, para el cumplimiento del objetivo último que no era otro que «moralizar las reparticiones públicas y emanciparlas del espíritu de partido que las ha viciado»<sup>69</sup>.

#### Registro bibliográfico

HIRSCH, LEONARDO D.  
««Prensa independiente» y crítica moral al juarismo (1889-1890)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIII, N° 44, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, 2013, pp. 73-100.

#### Descriptorios · Describers

prensa / crisis 1890 / Argentina / Juárez Celman / Unión Cívica / crítica moral  
press / 1890 crisis / Argentina / Juárez Celman / Unión Cívica / moral criticism

y de toda malversación del Tesoro público; el respeto de las autonomías provinciales, robustecer en todas partes el régimen municipal; y por último, provocar el despertamiento de la vida cívica nacional, tan abatida en todo el país, inspirando a los ciudadanos un justo celo por sus derechos políticos y por sus deberes cívicos».

Ambas citas en: Francisco Barroetavenña (coord.), *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias*, Buenos Aires, op. cit., pp. 6-7 y pp. 97-99.

<sup>69</sup> «La nueva política», en: *La Prensa*, 22/04/1889, p. 5.